



CONSEJO LOCAL DRAFE SUMAPAZ

ACTA No. 1 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 DE FEBRERO DEL 2023

HORA: 5:00 PM

LUGAR: SESIÓN VIRTUAL <https://meet.google.com/srb-rtpr-pyw>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Sector Educativo			Sin representación
Luis Morales	Consejero	JAC	X		
Marta Carvajal	Consejera	Adulto mayor	X		
Norbey Martínez	Consejero	Escuelas o clubes deportivos	X		
		ESAL			Sin representación
		Discapacidad			Sin representación
		Juventud			Sin representación
		Étnico social			Sin representación
Mayerly Romero	Profesional Local	Secretaria de cultura, recreación y deporte.	x		
Lorena Lugo	Gestora Territorial	IDRD	x		
Marcela González	Profesional Local	Alcaldía Local de Sumapaz	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yenifer Catherin Moreno Arias	Secretaria Técnica	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Yolanda León Flores	Profesional Cultura	Alcaldía Local de Sumapaz		X	
Leidy Lorena Salazar Aguirre	Profesional Cultura	Alcaldía Local de Sumapaz	X		
Adrián Felipe pinzón Martínez	Profesional Deporte	Alcaldía Local de Sumapaz	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mariela Baquero	Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el campo audiovisual	CLACP Sumapaz	X		
Aracely Romero Susa	Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	X		
Luz Nelly Fajardo	Representante de narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e	CLACP Sumapaz	X		

	identidad campesina				
Mileny Hilarión	Representante para Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	X		
Edilson Melo	Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Sumapaz	X		
Anatilde Molina	Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Sumapaz	X		
Pedro Rincón	Representante de Cultura Festiva	CLACP Sumapaz	X		
Yolanda Pinilla	Delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	CLACP Sumapaz	X		
Manuel Lagos	Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP Sumapaz	X		
Carmen Palou	Contratista	SCRD-DALP	X		
Antonia Roda	Contratista	SCRD-DALP	X		
Ana Milena Quintero Agamez	Contratista	SCRD - Dirección de Fomento	X		

...

(CITACIÓN: Realice una reseña de la citación y metodología establecida para la sesión virtual. Solo aplica para esta clase de sesiones.)

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Llamado a lista y verificación quorum
3. Revisión de compromisos
4. Socialización Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – Sistema Distrital DRAFE
5. Socialización proyecto Es Cultura Rural
6. Socialización Programa Distrital de Estímulos
7. Información oferta IDRD para Sumapaz



8. Propuesta de cronograma para sesiones CLACP – DRAFE 2023
9. Varios

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

La secretaria técnica del CLDRAFE Yenifer Moreno, da la bienvenida al espacio de participación a los y las asistentes e indica la agenda a desarrollar.

La secretaria técnica del CLACP Mayerly Romero, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión, mencionó que al fusionar las dos instancias se pudo evidenciar buenos resultados en la gestión, la estrategia permite optimizar recursos a nivel local y tener una mirada sectorial de las actividades y proyecciones para el 2023.

El presidente del CLACP Pedro Rincón, saludo al consejo en pleno y agradeció la participación de los presentes.

El presidente del DRAFE Norbey Martínez, dio la bienvenida a todos los asistentes, hizo la invitación a ser partícipes de los procesos que se realizarán en la vigencia 2023.

2. Llamado a lista y verificación quorum

Se realiza el llamado a lista para la respectiva verificación del quórum, reglamentado en el Decreto 557 de 2018. Para un total de 6 asistentes al espacio. Quedan registrados en el listado inicial.

3. Aprobación del orden del día.

Los consejer@s, la delegada de la alcaldía local, el IDRD y la secretaria de cultura dan por aprobado el orden del día.

4. Socialización Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – Sistema Distrital DRAFE

La secretaria técnica Mayerly Romero, dio a conocer la conformación del CLACP que representara a la localidad y los cambios en el decreto 480, de los cuales se tuvo en cuenta la participación de los consejos locales.

DELEGADOS ADMINISTRACIÓN

- ▶ Alcalde/sa Local o su delegado/a.
- ▶ Delegado/a de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la Localidad.
- ▶ Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte
- ▶ Delegado/a del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - JDPAC

DELEGADOS CLACP SUMAPAZ

- ▶ l. Una (1) Delegada del sector Mujer y Género.
- ▶ j. Un (1) Delegado de Persona mayor.
- ▶ k. Un (1) Delegado de Juventudes.
- ▶ l. Un (1) delegado/a del Consejo Local de Discapacidad.
- ▶ m. Un (1) delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz
- ▶ n. Un (1) delegado/a de la mesa local de víctimas del conflicto armado.
- ▶ o. Un delegado de los personeros estudiantiles de las instituciones educativas públicas de la localidad.
- ▶ p. Un delegado de la Asociación de Juntas Comunales.

La secretaria técnica del DRAFE Yenifer Moreno, manifestó que se contará con un solo representante por cuenca, hizo la invitación a los consejeros realizar el debido proceso de inscripción de candidatos y votantes, resaltó que las fechas de inscripción serán modificadas con el fin de recibir más candidatos, adicional realiza la presentación de la conformación del mismo.

CONFORMACIÓN CONSEJO DRAFE SUMAPAZ

Contarán con la participación de un (1) representante de cada grupo, habitante y/o participante en cualquiera de las áreas del DRAFE en la localidad, con voz y voto, en cada uno de los siguientes grupos:

- ▶ Un (1) representante de Persona mayor.
- ▶ Un (1) representante de la Población con discapacidad.
- ▶ Un (1) representante de Sector Educativo.
- ▶ Un (1) representante de Jóvenes.
- ▶ Un (1) representante de Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo vigente.
- ▶ Un (1) representante de las Juntas de Acción Comunal de la localidad.
- ▶ Un (1) representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones.
- ▶ Un (1) representante de Grupos étnicos y sociales.

DELEGADOS ADMINISTRACIÓN

El parágrafo 1 del artículo 10 del Decreto Distrital 557 de 2018 señala que además de los anteriores miembros, el Consejo Local del DRAFE se conformará por un delegado de:

- ▶ Alcaldía Local
- ▶ Secretaría distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- ▶ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

A continuación se da a conocer el calendario electoral:

Calendario electoral

ARTÍCULO 2. Calendario electoral. El calendario electoral del proceso de elección de los Consejos locales y distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027 es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO
2 de diciembre de 2022	Inicio periodo de inscripción de precandidatos (as) y electores (as).
3 de diciembre de 2022	Evento de apertura de campaña - Jornada distrital de inscripción de precandidatos (as).
20 de marzo de 2023	Cierre del periodo de inscripción de precandidatos (as).
3 de abril de 2023	Publicación del listado definitivo de los candidatos (as) inscritos (as) que cumplieron con todos los requisitos. Inicio de campaña de candidatos (as) inscritos (as) y aceptados (as).
4 de abril de 2023	Socialización de lugares y horarios para la inscripción virtual asistida.
17 de abril de 2023	Socialización de puntos y lugares para la votación virtual asistida.
2 de mayo de 2023	Cierre del periodo de inscripción de electores (as).
5 de mayo de 2023	Socialización de lugares y horarios para la votación virtual

	asistida.
8 de mayo de 2023	Inicio de la fase de votación virtual.
28 de mayo de 2023	Cierre de la fase de votación virtual a partir de las 4:00 p.m.
28 de mayo de 2023	Escrutinio a partir de las 4:00 p.m.
29 de mayo de 2023	Publicación de resultados.
1 de junio de 2023	Vence el plazo para presentar impugnaciones a las 4:00 p.m..
16 de junio de 2023	Publicación de Resolución de reconocimiento de los (as) Representantes elegidos (as) por los Consejos del SDACP
24 de junio de 2024	Acto de instalación de consejeras y consejeros del SDACP.

Resaltó que habrá un acompañamiento en el proceso por parte de la SCRD y la Alcaldía Local, adicional se hará un proceso de articulación con los centros de conectividad campesina para que los profesionales hagan un seguimiento en el proceso de inscripción, en cuanto al tema de votaciones se está validando un proceso que les permita llegar a la localidad.

La profesional del FDL Lorena Salazar, propuso poder articular con el equipo de prensa de la Alcaldía Local, con el fin de elaborar un boletín con toda la información clara para poder generar la respectiva difusión y socialización.

Al respecto **la secretaria técnica Mayerly Romero**, manifestó que están en espera de los comunicados oficiales el cual será enviado por la oficina de comunicaciones de la SCRD-IDRD, por ahora propuso revisar quienes pueden ser los candidatos para los diferentes sectores.

La profesional del IDPAC Yolanda Pinilla, manifestó que el proceso de elecciones de nuevas instancias del sector cultura hace parte de lo que se denomina procesos electorales, rurales 2023; conjuntamente con dos instancias se unirán el consejo de niños, niñas y adolescentes y un proceso de a nivel nacional de las autoridades territoriales, en la CLIP y UAT se propuso mirar los espacios que se tengan para llegar en conjunto y evitar el desgaste comunitario, desde el sector salud se organizó una campaña a la vereda en Nueva Granada, con tres objetivos:

- Cumplimiento de metas del sector
- Atender el requerimiento de salud de la comunidad
- Atender el requerimiento de la mesa interinstitucional y comunitaria de la JAL en Sumapaz

Esta jornada se llevará a cabo el próximo 02 de marzo, resaltó que es oportuno que puedan participar en esta jornada para llevar la información a la comunidad.

La secretaria técnica Mayerly Romero, expuso que ya se había contemplado la participación el 02 de marzo con el fin de llegar a las veredas con la información. Sin embargo, están sujetos a las directrices que se envíen desde la SCRD. Manifestó que hasta el momento el proceso de votación es virtual, se está generando la estrategia para poder llegar a todas las veredas.

La profesional del FDL Lorena Salazar, sugirió que se elabore una presentación con los perfiles y requisitos para cada curul, el proceso del 2018 se llevó a cabo de manera virtual y presencial.

El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, resaltó la importancia de conocer la responsabilidad que se debe tener como consejero, propuso se valide el tema de las votaciones por temas de conectividad ya que muchas personas no lo pueden realizar por ese medio.

El **presidente del DRAFE Norbey Martínez**, compartió lo expuesto por el consejero Pedro Rincón y adicionó el poder articular con los colegios para dar a conocer la importancia de la participación.

5. Socialización PDE

La profesional SCRD Ana Quintero, llevo a cabo la socialización del Programa Distrital de Estímulos para la vigencia 2023.

Más de **\$26.000** millones para el sector cultural

160 convocatorias

2.267 estímulos

Convocatorias

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Más de **\$5.000** millones

26 convocatorias

378 estímulos

Recibidos (1.709) - yennifer.more... Meet: Invitación sesión CLAI... Sistema Distrital de Participación... Resolución 920 Elecciones DRAI... +

meet.google.com/srb-rtpr-pyw

Gmail YouTube Maps ACTAS UAT SUMAP...

Grabación Ana Milena Quintero Agámez está presentando

RECOMENDACIONES PARA PARTICIPAR

1. Ingresa a <https://sicon.scrd.gov.co/>, descarga y lee cuidadosamente las **condiciones generales de participación PDE - 2023**
2. Lee y revisa cuidadosamente las **condiciones específicas** de la convocatoria de tu interés.
3. Descarga el formato de presentación de propuesta en sicon.scrd.gov.co de la sección *Formatos* y toma el tiempo para diligenciarlo en su totalidad.

Ana Milena Quintero Agámez

17 más

Tú

Personas

- LUIS ALFREDO MORALES ...
- Luz Fajardo
- Manuel Lagos Chacon / E...
- Marcela González Martín
- Mariela Baquero Mican
- Mayerly Romero Hilarion ...
Organizador de la reunión
- Mileny Hilarion
- Norbey Martinez
- Omar Castellanos

18:26 | Invitación sesión CLACP - DRAFE Localidad 20 S...

Buscar

19°C

6:26 p.m.
17/02/2023

Recibidos (1,709) - yennifer.more... Meet: Invitación sesión CLAC... Sistema Distrital de Participación... Resolución 920 Elecciones DRAFI...
meet.google.com/srb-rtpr-pyw
Gmail YouTube Maps ACTAS UAT SUMAP...

Grabación Ana Milena Quintero Agámez está presentando

RECOMENDACIONES PARA PARTICIPAR

- Descarga y lee la **guía para la elaboración del presupuesto de una propuesta del PDE** de la sección Anexos, esta facilitará el proceso de diligenciamiento del presupuesto.
- Recuerda que los documentos técnicos que son específicos para cada convocatoria (ej. formato de presentación de propuesta, soportes, evidencias, videos o entre otros) **no son subsanables**.

Personas

- Pedro Alirio Rincón
- stirl grrr
- Wilson Rey
- Yolanda Pinilla - IDPAC

También invitados

- antonia.roda@scrd.gov.co
- luznel16@gmail.com
- culturaydeportesumapaz@gmail...
- estrellitaquerrerosumapaz@hotmail.com

18:26 | Invitación sesión CLACP - DRAFE Localidad 20 S...

PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE EXPERTOS

JURADOS MENTORES

Persona natural

Experto con Título Universitario **Experto sin título universitario**

DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Documentos Administrativos	Cédula de Ciudadanía / Cédula Extranjería o Pasaporte
Nivel Académico	Obligatoria para expertos con título universitario
Educación no formal	Obligatoria para expertos sin título universitario
Experiencia del participante	Obligatoria para expertos con y sin título universitario
Reconocimientos o Publicaciones	Opcional para expertos con y sin título universitario
Experiencia como evaluador o jurado	Opcional para expertos con y sin título universitario
Experiencia como docente, formador, o acompañamiento de proyectos	Opcional para expertos con y sin título universitario

¿CUÁNTOS ESTÍMULOS PUEDO GANAR?

2 Participante del PDE

3 3 Experto (Jurado o mentor)
2 Experto y 1 participante
1 Experto y 2 participante

4 Es Cultura Local

Wilson Rey, manifestó que ha intentado ser jurado, preguntó ¿qué se puede adjuntar cuando no se cuenta con el diploma?, ¿puede aplicar como jurado y ser ganador de una beca?.

La profesional SCRD **Ana Quintero**, respondió que el tema de la educación no formal corresponde a soportes de cursos y diplomados, para los jurados sin título universitario se evalúa la experiencia que se tenga, se debe tener cuidado con los soportes que se suban a la plataforma, en cuanto a la segunda inquietud respondió que el tema de expertos pueden ser jurados o mentores, durante una vigencia un participante puede ser ganador de dos estímulos a través del PDE, ganador de 3 estímulos si dos son como experto (jurado o mentor) y uno como participante; o ganador de 3 estímulos si uno es como experto y 2 como participante.

6. Socialización proyecto Es Cultura Rural

La profesional de la SCRD **Carmen Palou**, llevo a cabo la socialización de la beca ECR.



ES CULTURA RURAL
Beca
Cultivando Territorios Rurales

Apoyar el desarrollo de propuestas de formación artística, cultural o patrimonial encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de capacidades de los habitantes de las zonas rurales de Bogotá D.C. (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fé, Chapinero, Usaquén y Suba), con el propósito de ampliar la oferta para la población rural y para fortalecer las iniciativas que actualmente se vienen gestando en estos territorios.

Enfoque(s): Territorial

Línea(s) estratégica(s): Formación

Área(s): Interdisciplinar / transdisciplinar

Número de estímulos: 7

Total de recursos: \$ 245.000.000

Descripción general de los recursos a otorgar:

El valor individual del estímulo es de \$35.000.000

Apoyar el desarrollo de **propuestas de formación artística, cultural o patrimonial** encaminadas a la **ampliación y fortalecimiento de capacidades de los habitantes de las zonas rurales de Bogotá D.C.**, con el propósito de ampliar la oferta para la población rural y para fortalecer las iniciativas que actualmente se vienen gestando en estos territorios.

Las propuestas deben **vincular formadores, multiplicadores o población de la zona rural**, en el desarrollo de los procesos de formación artística, cultural o patrimonial. Se recomienda que propendan de manera innovadora y creativa al fortalecimiento de estos procesos, y que vinculen modelos pedagógicos que tengan en cuenta principios como la inclusión, la igualdad, la solidaridad y la cooperación.

Se invita a los participantes a considerar para la formulación de las propuestas, las veredas apartadas y de difícil acceso, la conformación de redes de trabajo colaborativo con la comunidad y los agentes artísticos y culturales de dicho territorio y el uso de herramientas virtuales o recursos como: equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes o medios, que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento o transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Los participantes deben especificar en cuál de las localidades con ruralidad se realizará la propuesta. **Las propuestas deben presentarse para una única localidad.**



OBJETIVO

ENFOQUE TERRITORIAL

FECHAS IMPORTANTES

8 FEBRERO	14 FEBRERO	27 MARZO	31 MARZO	13 JUNIO
Publicación	Apertura de la convocatoria	Cierre de la convocatoria	Publicación de estados	Publicación de resultados

PERFIL DEL PARTICIPANTE

PERSONA JURÍDICA	AGRUPACIONES
Personas jurídicas con o sin ánimo de lucro que acrediten la realización de al menos cuatro (4) actividades o proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria, y que al menos dos (2) de estas actividades y/o proyectos haya sido desarrollado en la zona rural de Bogotá D.C.	Agrupaciones conformadas por mínimo cuatro (4) integrantes , de los cuales mínimo la mitad más uno residan en la zona rural de Bogotá D.C. , y deben acreditar la realización de al menos tres (3) actividades o proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria. En caso de que la agrupación no cuente con la trayectoria requerida, la misma se podrá acreditar con la sumatoria de la trayectoria de cada uno de los integrantes de la agrupación.

* Dentro de esta convocatoria se entenderá por **zonas rurales o campesinas** las ubicadas en las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

01
FORMATO DEL PROYECTO
(Anexo 1)

Descargue el formato para presentación de propuestas publicado en la sección Formatos. Una vez diligencie la totalidad de los ítems solicitados, guárdelo en archivo PDF para que posteriormente pueda cargarlo en la plataforma de inscripción en línea - SICOR. Además, lea atentamente las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrito de Estimulo-PCR 2023, así como, las condiciones específicas de esta convocatoria.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

02
SOPORTES

Presente en un solo archivo en formato PDF, los soportes que acrediten la **trayectoria de acuerdo con el perfil solicitado**, tales como: certificaciones expedidas por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, contratos o actos de liquidación, publicaciones, catálogos, portafolios, participación en exposiciones y/o eventos, programas de mano, flyers, notas de prensa, distinciones, resoluciones de ganadores de estímulos, entre otros. En cualquier caso, los soportes aportados deben evidenciar de manera clara y visible el nombre del participante. (Sea persona jurídica, agrupación o sus integrantes) y las fechas de la realización de dichas actividades, procesos o proyectos.

Nota 3. No se considerarán válidas las auto-certificaciones, es decir, emitidas por los mismos participantes.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Por último, dio a conocer que estan en proceso de la construcción de cronogramas de trabajo en territorio por medio de las cuales se busca llevar a cabo asesorías y orientación frente a documentos y formatos para aplicar a la beca.

7. Información oferta IDRD para Sumapaz

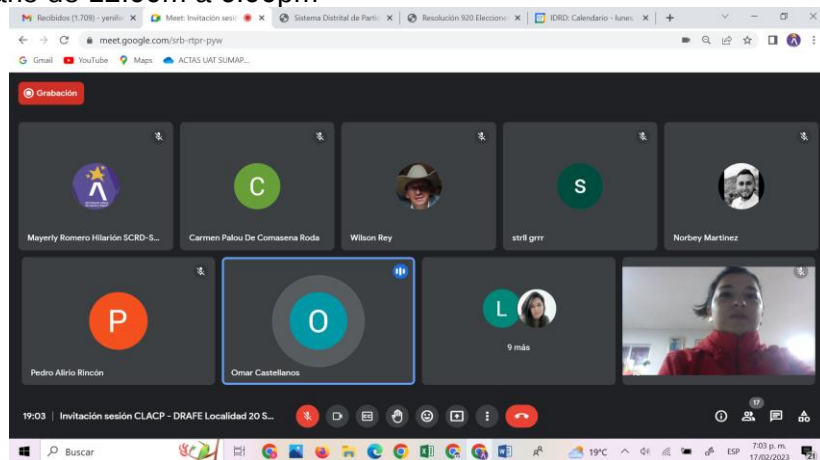
La secretaria técnica del DRAFE **Yenifer Moreno**, dio a conocer la oferta que se tiene disponible para la localidad de Sumapaz:

Deporte para la vida se tiene contratada una profesional Ginna Orjuela la cual se encuentra en la cuenca Río Sumapaz, para esta cuenca se cuenta con el siguiente cronograma.

- Lunes Vereda Santa Ana, actividad física de 4:00 pm a 6:00 pm
- Martes Vereda San Juan, actividad física de 10:00 am a 12:00 m
- Miércoles Vereda Santa Ana, deporte para la vida de 4:00 pm a 6:00 pm
- Jueves Vereda La Unión, actividad física de 4:00 pm a 6:00 pm
- Viernes Vereda La Unión, atletismo de 5:00 pm a 6:00 pm
- Domingos manzanas de cuidado, deporte para la vida, tenis de mesa colegio Juan de la Cruz Varela sede la unión de 9:00 am a 11:00 am

En cuanto al programa Muévete Bogotá, se viene acordando con las instituciones educativas el servicio social para los grados 10 y 11, los estudiantes que realicen este proceso salen como promotores en actividad física, parte del servicio es presencial y lo teórico es virtual.

Para la estrategia Bogotá Pedalea – Escuela de la Bici, se tienen dos puntos habilitados Nazareth bajo la responsabilidad del profesional Norbey Martínez y en San Juan el profesional responsable es Omar Castellanos, se brinda el servicio a la comunidad a partir de los 4 años de edad en un horario de 12:00m a 6:00pm



8. Propuesta de cronograma para sesiones CLACP – DRAFE 2023

La secretaria técnica Mayerly Romero, preguntó al consejo en pleno como han sentido las sesiones conjuntas entre el DRAFE y el CLACP, si desean que se sigan haciendo de esta manera o cada una por separado, adicional recordó que las sesiones se venían realizando los segundos viernes de cada mes.

El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, propuso se siga utilizando la misma metodología del 2022 ya que se vieron resultados positivos durante esa vigencia.

El **artista Wilson Rey**, está de acuerdo en utilizar la metodología de la vigencia anterior y con las sesiones conjuntas con el DRAFE.

El **presidente del DRAFE Norbey Martínez**, manifestó estar de acuerdo con las sesiones conjuntas con el CLACP.

Una vez recogidas las observaciones de los consejeros, la secretaria técnica Mayerly Romero expuso que las sesiones serán conjuntas con el DRAFE los segundos viernes de cada mes de manera presencial.

9. Varios

La profesional del FDL Lorena Salazar, reitero la invitación a los consejeros del CLACP para participar en los diferentes escenarios de los cuales son delegados, manifestó que en el mes de abril se estará celebrando el día de la niñez sumapaceña, resaltó que hace parte de las funciones que los consejeros tienen, adicional se realizará una evaluación virtual del evento del día del campesino y campesina Sumapaceña para este evento se estará enviando la respectiva invitación.

El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, manifestó que estaba como delegado, pero por temas laborales no pudo hacer presencia.

#. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Compartir información correspondiente al proceso de elecciones CLACP-DRAFE	Yenifer Moreno	IDRD	Durante el calendario electoral
2	Compartir oferta de los diferentes programas o eventos que el IDRD tenga previstos en la localidad o a nivel distrital.	Yenifer Moreno	IDRD	Permanente, de acuerdo a la oferta.

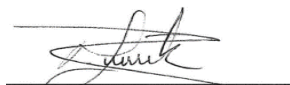
#. Conclusiones

- Se desarrolla la sesión con éxito de acuerdo a lo establecido en el orden del día.
- Fue aprobadas las sesiones conjuntas con el consejo de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Sumapaz

...

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 14 de Abril 2023 pendiente por definir la modalidad de sesión.

En constancia se firman,



PRESIDENTE
Norbey Danilo Martínez



Firma Contratista

SECRETARIA TÉCNICA
Yenifer Moreno Arias